Resolución No. 018 de 2026
(**29**) de **enero** de **dos mil veintiséis (2026).**

"POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA SAMC-001-2026"

El jefe de la Oficina de Contratación del municipio de Puerto López (Meta), actuando en uso de sus facultades legales en especial las consagradas en la Ley 80 de 1993, modificada por la Ley 1150 de 2007, y reglamentada por el Decreto 1082 de 2015 y,

CONSIDERANDO

Que conforme lo dispone el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, "La competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones", "y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso."

Que el **Artículo 12 de la Ley 80 de 1993, dispone que** ***"****Los jefes y los representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos y desconcentrar la realización de licitaciones o .. en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes."*

Que a nivel territorial la competencia para "ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas será del jefe o representante de la entidad, según el caso" fue delegada en el Jefe de la Oficina de Contratación.

Que conforme lo dispone el Decreto Municipal No 018 de 2017 *"Por medio del cual se adopta la estructura orgánica y las funciones de las dependencias de la administración central del municipio de Puerto López - Meta", la Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad* llevó a cabo todas las actuaciones correspondientes a la fase de planeación.

Que en el marco de dichas actuaciones, la *Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad* del municipio formuló el análisis del sector y los estudios previos en los que sustentó la necesidad, oportunidad y conveniencia de llevar a cabo la contratación que tiene por objeto GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2026**"**

Que la *Secretaria de Desarrollo Social y Competitividad* del municipio estableció el presupuesto oficial para la presente contratación en suma igual a **CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTIOCHO PESOS ($481.157.028,00) M/CTE,** valor que incluye todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra EL CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del contrato; los compromisos presupuestales derivados de la presente contratación obran respaldados con los CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **° 00250 del 16 de enero de 2026**.

Código Postal 502001
Calle 6 Nro 4 – 40
Telefonos 6450412 – 6451867
Email: contactenos@puertolopez-meta.gov.co

Que de conformidad con lo dispuesto en el literal B) del numeral 2) del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 la modalidad de selección para esta contratación corresponde a la **SELECCIÓN ABREVIADA**, en razón a su cuantía; en concordancia con lo dispuesto en el literal a) del Artículo 2.2.1.1.2.2.2. del Decreto 1082 de 2015 **(**Modificado por el art. 4, decreto 142 de 2023.), que regula los parámetros para establecer el "Ofrecimiento más favorable", que en la presente contratación se establecerán efectuando la ponderación de los elementos de calidad y precio soportados en puntajes o fórmulas.

Que a través del SECOP II se publicaron los siguientes documentos: (i) el aviso de convocatoria pública; (ii) los estudios previos; (iii) el proyecto de pliego de condiciones junto con sus anexos (iv) demás documentos soporte de información para los proponentes, garantizándose la oportunidad para que los interesados en participar en el Proceso de Contratación presentaran observaciones dentro del término previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015.

Que dentro del término previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.1.4. del Decreto 1082 de 2015 NO se presentaron observaciones.

Que durante el término de publicación de la invitación no se recibieron solicitudes de Mipymes a través de la opción dispuesta por la entidad conforme a los requisitos establecidos en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del decreto 1082 de 2015, modificado y adicionado por el Decreto 1860 de 2021 articulo 2.2.1.2.4.2.4, por lo tanto no se limitará a mipymes.

Que de conformidad con lo ordenado en el Artículo 66 de la ley 80 de 1993, el presente proceso de selección está sujeto a la vigilancia y control ciudadano, así como parte de las veedurías ciudadanas en el marco de las facultades que le otorga la **Ley 850 de 2003 "***Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas"*

Que el Municipio expidió todos los actos administrativos necesarios para la realización del proceso de selección en mención, conforme lo determinan el marco legal y reglamentario aplicable a este tipo de proceso de selección, encontrando viable la apertura del proceso de selección.

En mérito de lo anterior, el suscrito Jefe de Contratación,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO - Ordenar la apertura del proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-001-2026**, cuyo objeto es el **"GARANTIZAR EL ACCESO Y PERMANENCIA DE ESTUDIANTES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ, A TRAVÉS DE LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR DURANTE EL CALENDARIO ESCOLAR AÑO 2026"** con un presupuesto oficial igual a **a CUATROCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y SIETE MIL VEINTIOCHO PESOS ($481.157.028,00) M/CTE;** amparado con el con los CERTIFICADOS DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL **° 00250 del 16 de enero de 2026**.

ARTÍCULO SEGUNDO – Establecer el cronograma para el desarrollo del proceso, así:

Volver

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Publicación del aviso de convocatoria pública	7 días de tiempo transcurrido *(1/21/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Publicación de estudios previos	7 días de tiempo transcurrido *(1/21/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha de publicación del proyecto de pliego de condiciones	7 días de tiempo transcurrido *(1/21/2026 8:33:16 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	22 horas de tiempo transcurrido *(1/28/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o MiPymes	22 horas de tiempo transcurrido *(1/28/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1 hora para terminar *(1/29/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Fecha Prevista de Publicación del Pliego de Condiciones Definitivo y Demonstración de Interés	2 horas para terminar *(1/29/2026 9:09:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	2 horas para terminar *(1/29/2026 9:09:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo para manifestación de Interés	1 día para terminar *(1/30/2026 11:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Realización del sorteo	1 día para terminar *(1/30/2026 11:15:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Publicación de la lista de precalificados	1 día para terminar *(1/30/2026 11:30:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Presentación de Observaciones a los Pliegos de Condiciones definitivos	1 día para terminar *(1/30/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	1 día para terminar *(1/30/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo máximo para expedir adendas	1 día para terminar *(1/30/2026 7:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Presentación de Ofertas	5 días para terminar *(2/3/2026 8:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Apertura de Ofertas	5 días para terminar *(2/3/2026 8:01:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Informe de presentación de Ofertas	5 días para terminar *(2/3/2026 8:02:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	6 días para terminar *(2/4/2026 6:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	11 días para terminar *(2/9/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	12 días para terminar *(2/10/2026 9:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Firma del Contrato	12 días para terminar *(2/10/2026 10:00:00 AM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Entrega de las garantías de ejecución del contrato	12 días para terminar *(2/10/2026 4:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Aprobación de las garantías o pólizas e inicio de ejecución del contrato	12 días para terminar *(2/10/2026 5:00:00 PM(UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito)*
Plazo de validez de las ofertas	90 Días

ARTÍCULO TERCERO – Convocar a la ciudadanía en general, así como a las veedurías ciudadanas, asociaciones civiles, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que en el marco de la ley 850 de 2003 **"***Por medio de la cual se reglamentan las veedurías ciudadanas",* realicen control social al presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993.

PUBLÌQUESE Y CÚMPLASE

Expedida el **veintinueve** (**29**) de **enero** de **dos mil veintiséis (2026).**

JOHANNA VEGA MORENO
Jefe Oficina de Contratación

Elaborado:	Revisado:	Aprobado:
Nombre: ALFONSO ZAMUDIO VILLARRAGA	Nombre: ALFONSO ZAMUDIO VILLARRAGA	Nombre: JOHANNA PAOLA VEGA MORENO
Cargo: CPS	Cargo: : CPS	Cargo: Jefe Oficina Contratación
Fecha:	Fecha	Fecha: 11/10/2024